



Hace casi un año solicitamos el que la licenciatura de Química participase en el Programa de Evaluación Institucional de la ANECA. Nuestra propuesta es de las pocas que han sido aceptadas y, además, está la novedad de que va a ser en Inglés (también lo solicitamos) de cara a una futura acreditación europea.

El principal objetivo del Plan de Evaluación Institucional (PEI) es facilitar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de las enseñanzas universitarias.

El proceso consta de tres etapas:

- Autoevaluación (por un Comité interno de la titulación)
- Evaluación externa (por un Comité externo enviado por ANECA)
- Plan de mejoras

La autoevaluación será traducida al inglés y la evaluación externa se hará en inglés, y serán válidas como evaluaciones en el marco europeo.

Durante el proceso será necesario recabar información sobre metodología docente y de evaluación, nivel de satisfacción del profesorado, alumnado y P.A.S. con la titulación, etc. Este tipo de información no está recogida en ningún sitio, y habrá que obtenerla mediante encuestas a los distintos colectivos. Es por esto que rogamos a todos los miembros de la titulación en Química de nuestra Universidad que presten su máxima colaboración en este sentido, contestando a los (pocos) cuestionarios que se les harán llegar de forma personal o a través de los Departamentos.

El Vicedecano Javier Fernández López va a presidir y coordinar el comité de autoevaluación y será quien se ponga en contacto con vosotros cuando sea necesario.

Quiero agradeceros anticipadamente vuestra colaboración en este proceso, en la esperanza de que va a servir para cumplir el objetivo de mantener una excelencia en nuestras titulaciones.

Zaragoza, 22 de febrero de 2006

Antonio Elipe  
Decano

